**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NUEVO LEÓN.**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** El Municipio de Monterrey, a través de la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, con domicilio en Zaragoza, S/N, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, estado civil y municipio, domicilio, código postal, profesión, ocupación, correo electrónico, teléfono e identificación oficial.

**DATOS PERSONALES SENSIBLES.** Se informa que solo en caso de ser necesario serán recabados datos sensibles como lo es: el género y en su caso la huella dactilar.

Además de los datos que se solicitan de identificación y contacto, la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, solicitará la siguiente documentación como requisito para brindar el servicio de:

**RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NUEVO LEÓN: (Documentos)**

Acta de nacimiento del interesado

En caso de ser necesario: acta de matrimonio, acta de defunción.

Se informa que los datos personales podrán serán recabados en formato físico, en las oficinas de atención o bien, a través de la plataforma ID Digital MTY y/o Módulo Digital (ventanilla digital).

**FINALIDADES.**

**Principal:** Brindar a la ciudadanía del municipio de Monterrey servicios jurídicos a bajo costo sobre rectificación de actas de Nuevo León. En cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 131 fracción X, Realizar las acciones relativas al apoyo en la obtención y tramitación de testamentos a bajo costo, escrituras y juicios testamentarios.

**Secundaria**: Los datos personales, así como los documentos que se recaben por medio de la plataforma denominada servicios de la plataforma ID Digital MTY y/o Módulo Digital (ventanilla digital), serán almacenados en la misma, la cual es administrada por la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey; sin embargo, la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, del Municipio de Monterrey, es la responsable del tratamiento.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículos 1, 87 y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 1, 16 fracción X, 122, 124 y 131 fracción X, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, así como lo previsto en los artículos 23, 24, 36, 42, 50, 51, 54, 55, 67 segundo párrafo, 106, 108 y 115 del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey, en relación con los Artículos 22 primer párrafo, fracciones VIII, XII, 27 y 43 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Monterrey.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, con domicilio en Zaragoza, S/N, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que los datos personales serán transmitidos a las autoridades jurisdiccionales en turno con la finalidad de realizar el trámite respectivo; así mismo, podrán ser transmitidos cuando se realice un requerimiento de información de autoridad competente, que esté debidamente fundado y motivado.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**. Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, el cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados(Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o normativos; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, las cuales en su caso serán publicadas en http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html

Al suscribir este formato, ESTÁ CONSINTIENDO EL TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN de sus datos personales para las finalidades aquí señaladas.

Fecha de última Actualización 21/junio/2024